

ESTROBADOR PARA ELEVACIÓN Y MOVIMIENTO DE CARGAS

PROGRAMA FORMATIVO

DESCRIPCIÓN DEL CURSO

Formación dirigida a trabajadores que por su actividad profesional dirigen procesos de elevación y movimiento de cargas, coordinando las actividades de señalización, estrobo, elevación y movimiento de dichas cargas. Esta formación les permitirá obtener los conocimientos necesarios para poder llevar a cabo su actividad de forma segura y eficiente.



METODOLOGÍA APLICADA

La metodología de formación cubre lo establecido en el Real Decreto 1215/97 sobre Equipos de trabajo.

OBJETIVOS

- Cumplimiento de las exigencias legales que se contemplan en el marco de la Prevención de Riesgos Laborales.
- Proporcionar a los alumnos los conocimientos que necesitan para ejecutar correctamente su trabajo de forma segura y eficiente, garantizando tanto su integridad física como la del resto de trabajadores, así como de los equipos e instalaciones de la empresa.
- Potenciar una cultura de seguridad en los trabajadores. Enseñar comportamientos seguros del operador y del señalista, el mantenimiento de los equipos en buen estado y profesionalizar la utilización de maquinaria e implementos.
- Formar a los señalistas acerca de los riesgos que conlleva la utilización de maquinaria y elementos de elevación, así como las medidas preventivas a tener en cuenta para evitar accidentes.
- Poner en práctica las técnicas de manipulación, señalización y utilización seguras de los equipos de trabajo.

DURACIÓN Y CONTENIDOS

Una vez finalizada y superada la formación los alumnos podrán utilizar elementos de conexión de cargas en ambientes industriales, con equipos de trabajo tales como puente grúas, grúas móviles, etc., siempre que sigan los principios e instrucciones dadas en la formación.

- ☑ Contenido acorde a lo establecido en el RD 1215:1997, en el RD 837/2003 y en el temario “Eslíngado de Cargas”.
- ☑ Duración mínima de la formación teórica-práctica presencial: 8 horas
 - Módulo Teórico: 4 horas.
 - Módulo Práctico: 4 horas (con un máximo de 12 alumnos).

RECURSOS QUE INCLUYE LA FORMACIÓN

- Personal docente.
- Salas de formación habilitadas.
- Manual del curso.
- Acceso Plataforma Teleformación (solo en modalidad mixta).
- Informe específico del curso.
- Certificado de aptitud de formación.
- Zona de prácticas habilitadas.
- Equipos específicos.

EVALUACIÓN

- ☑ Evaluación **teórica**:
 - Examen individual tipo Test (presencial).
 - No superar la evaluación teórica conllevará que el solicitante no pueda realizar la evaluación práctica.
- ☑ Evaluación **práctica**:
 - Los alumnos que hayan superado la evaluación teórica realizarán una prueba práctica con diferentes piezas, centrándose el ejercicio en la planificación de la maniobra, valoración de la carga, estrobo, puntos de conexión, transporte y manipulación de dichas cargas.

MÓDULO TEÓRICO

A	Objetivos
B	Legislación y Normativa referente - Definición de Grúa Cargadora - Normativa referente en los trabajos de Grúas móviles autopropulsadas y Grúas hidráulicas autopropulsadas. Ley de Prevención de Riesgos Laborales 31 /1995 - ITC MIE AEM 4 de Aparatos Elevadores. RD 837 /2003. Conceptos generales - Rol de Estrobador. Aptitudes y actitud del Estrobador - Relación entre el Operador del Aparato de Elevación con el señalista, estrobador y el jefe de maniobras.
C	Conceptos básicos y aplicación práctica - Grúa móvil autopropulsada: A. Tipos; Componentes; Dispositivos y normas de seguridad - Estudios de maniobras y Procedimientos de Trabajo - Elementos auxiliares: A. Eslingas. Elección, Inspección, Tipo (Acero, textil y cadena}, Coeficiente de seguridad y carga máxima Útil, Ángulos de utilización, Protección elementos auxiliares. B. Grilletes, ganchos. Separadores y balancines. Trácteles - Pieza/equipo a izar: A. Centro de gravedad, Estabilidad y balanceo de la carga. B. Vertical del gancho. C. Peso. D. Lugar de ubicación final
D	Riesgos inherentes a las tareas de estrobador y medidas preventivas - Atrapamientos, atropellos, caída o desprendimiento de objetos, contactos eléctricos directos, etc. - Balizamiento del radio de acción de la maniobra y señalización del área de riesgo - Equipos de Protección Individual. Oficio: casco, guantes, calzado de seguridad, gafas de protección, etc. En función de los riesgos del entorno

MÓDULO PRÁCTICO

- 1 **Realizada con diferentes piezas como:** válvulas de seguridad, tramos de tubería, contenedores, motores eléctricos, bombas, etc. más utilizados habitualmente.
 - Valoración del peso de la carga.
 - Valoración de los puntos de sustentación de la carga en función del peso, forma y distribución del peso.
 - Aceptación y descarte de los utensilios de elevación.
 - Estrobo y desestrobo de la carga.
 - Instalación de cuerdas-guía.
 - Paro adecuado.